

# Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), como declaraciones para establecer los procesos de aprendizaje

## Resumen

Milton Mauricio Portilla Benavides <sup>1</sup>

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), son los aportes más recientes desde el Ministerio de Educación Nacional hacia la apuesta por la calidad y la excelencia educativa, estos como ruta de trabajo en las aulas orientan el quehacer docente, facilitan la práctica pedagógica, favorecen el desarrollo de competencias básicas y hacen más comprensible la implementación de los Estándares Básicos de Competencias; de ahí que la apuesta desde los entornos escolares, sea su adecuación a los Proyectos Educativos Institucionales, planes de área y de aula que en conjunto deben garantizar la equidad y la disminución de brechas sociales en educación.

### *Palabras clave:*

derechos básicos de aprendizaje, calidad educativa, formación por competencias, mallas de aprendizaje, secuencia didáctica.

---

<sup>1</sup> Magister en Educación, Universidad de Nariño, Docente Tiempo Completo, Facultad de Educación, Universidad CESMAG, Correo electrónico: [mportilla@universidad.educ](mailto:mportilla@universidad.educ)

### Visión pedagógica en torno a los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)

**Figura 1**

*Derechos Básicos de Aprendizaje. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.*



**Nota.** El Ministerio de Educación Nacional de Colombia emite los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) Fuente: <https://www.scoopnest.com/es/user/lapatriacom/700836025145233408-el-ministerio-de-educacin-cre-los-derechos-bsicos-de-aprendizaje>

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (en adelante DBA), se convierten actualmente en una herramienta fundamental para el trabajo docente, teniendo en cuenta que son el resultado de la reflexión e integración de los Estándares Básicos de Competencias emanados del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y forman parte de los actuales currículos y planes de estudio en las instituciones educativas del país.

Cabe destacar que su estudio, estructuración, formulación e implementación se enfoca por la necesidad actual de mejorar la calidad educativa y disminuir las brechas e inequidades de acceso a una educación pertinente, útil y con sentido en cada uno de los contextos de Colombia, entendiendo que: "La educación de calidad es un derecho fundamental y social que debe ser garantizado a todos" (MEN, 2016, p. 5). Por tanto, buscan que la formación ofrecida en los establecimientos educativos se fundamente en la promoción de competencias básicas de forma integral e integradora, más que continuar enseñando a partir de contenidos que generalmente son descontextualizados y no atienden a las necesidades detectadas en las diferentes realidades y entornos escolares.

Los DBA entonces, orientan la labor del docente y facilitan la planificación, el desarrollo de la clase y los procesos evaluativos que se llevan a cabo al interior de las aulas, constituyéndose en "el insumo más reciente para mejorar la educación del país, sin contar que, como política pública, han sido concertados con varios sectores de la sociedad, buscando hacer una educación más incluyente" (Charria, 2017, p. 87). Ellos promueven en los estudiantes la generación de actividades innovadoras que, con la orientación de los maestros, se constituyen en pretextos para desarrollar las competencias básicas, sin fragmentar el conocimiento, sino más bien, fortaleciéndolo progresivamente, partiendo de la noción que señala: "la educación presupone el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que forman a la persona de manera integral" (MEN, 2016, p. 5).

Desde esta perspectiva, los DBA y su implementación en las aulas de clase invitan a los directivos y principalmente a los maestros colombianos al cambio de los ambientes de aprendizaje y de las prácticas pedagógicas, ya que "(...) estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) materializados en los planes de área y de aula" (MEN, 2016, p. 6).

Al orientar el currículo escolar, los DBA puestos en práctica validan ambientes favorables para el aprendizaje, toda vez que con la actuación consciente de los estudiantes dan como resultado la producción de conocimientos y por ende, el desarrollo de habilidades de pensamiento que hace de ellos personas autónomas y empoderadas de la necesidad constante de aprender, puesto que el conocimiento, las ciencias y sus contribuciones siempre están en continua evolución, replanteamiento, innovación y cambio.

Los DBA que hasta el momento se han expedido para los niveles educativos de transición, educación básica y media, principalmente en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, se convierten en referentes de calidad para transformar la educación, procurando en los estudiantes el desarrollo de las competencias a que tienen derecho en el contexto colombiano, y por ello permiten la organización del currículo escolar mediante las mallas curriculares y las secuencias didácticas. Dichas mallas, en palabras del MEN (2017): "(...) no son un documento que vulnere la autonomía ni de los establecimientos ni de los docentes para el desarrollo de un diseño curricular enmarcado en su Proyecto Educativo Institucional" (p. 3), más bien se sugieren desde el orden ministerial como un recurso orientador de buenas prácticas pedagógicas a través de las cuales todo estudiante, sin excepción, pueda aprender y acceder al conocimiento.

Según lo anterior, los DBA se convierten en la bitácora o carta de navegación que orienta la labor docente, en ellos se contemplan aprendizajes estructurantes, estrategias didácticas y formas de evaluar el proceso de aprendizaje de manera dinámica y activa, centrándose en lo que son capaces de realizar y alcanzar los estudiantes en cada año lectivo conjugando "(...) conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende" (MEN, 2016, p. 6). Y que, además, se convierten en "unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo" (MEN, 2016, p. 6).

Los DBA permiten, además, organizar los planes de clase para que los estudiantes disfruten el aprendizaje y siempre se sientan motivados, sean capaces de expresar sus ideas, sentimientos y emociones en el aula de clase y aprendan a identificarse y a identificar a los demás como sujetos inacabados que continuamente aprenden algo nuevo o replantean conocimientos.

Dichos derechos forman parte de la apuesta del gobierno por alcanzar la excelencia educativa, que al ser coherentes con los estándares básicos de competencias complementan las herramientas orientadoras del trabajo docente; esto es, reconocer lo que los estudiantes deben aprender en cada uno de los niveles y grados educativos, definiendo así claramente las competencias y aprendizajes estructurantes que cada estudiante debe alcanzar al finalizar un ciclo educativo o grado y pasar a otro.

De este modo, los DBA "permiten identificar una ruta de aprendizaje que avanza en nivel de complejidad creciente durante cada año que compone el ciclo escolar, para que al final del mismo se alcancen los estándares propuestos" (MEN, s.f., p. 3), mitigando las brechas en cuanto a una educación pertinente y de calidad, puesto que los DBA comprometen a las instituciones y a los docentes para que desde el diseño curricular se articulen unos saberes previos que los estudiantes deben tener al momento de iniciar un nuevo ciclo de formación para continuar con el desarrollo de las competencias básicas, que como bien se sabe, no se agotan ni limitan en un determinado grado o nivel educativo, sino que más bien se fortalecen durante toda la vida estudiantil.

Así las cosas, los contenidos de los DBA se convierten en aprendizajes estructurantes, es decir, que se organizan y sistematizan en secuencias que involucran el desarrollo de tareas para que los estudiantes adquieran ciertos conocimientos en determinados niveles y grados y a partir de allí se promocionen las competencias básicas; esto invita a la toma de conciencia de los maestros, quienes deben involucrarse en el diseño del currículo escolar para superar la fragmentación del conocimiento y más bien se opte por la integralidad del mismo en la vida institucional y en la manera como este contribuye a la transformación no solo escolar sino social, toda vez que los estudiantes se proyectan hacia la comunidad.

También, si bien es cierto que los DBA plantean aprendizajes estructurantes, los maestros pueden y deben realizar adaptaciones en donde se involucre a los estudiantes para ir más allá de obtener resultados académicos, puesto que los conocimientos y competencias deben ser útiles en y para la comunidad, así como en la formulación de los proyectos de vida. Por tanto, el maestro está llamado a actualizarse respecto a los conocimientos ofrecidos en las clases y los estudiantes deben comprometerse mucho más en su proceso de aprendizaje.

En este orden de ideas, los DBA son la base para el diseño de clases altamente significativas, enriquecedoras y promotoras de conocimientos que en el transcurrir de los niveles y grados adquieren mayor complejidad, partiendo eso sí de la experiencia directa que los estudiantes tengan con el aprendizaje, para que así este sea significativo.

## Referencias

- Charria Castaño, L. (julio-diciembre de 2017). Los derechos básicos de aprendizaje y la Narrativa Transmedia, otra forma de aprender en clase de matemáticas. *Revista Educación y Ciudad* (33), 87-98. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/issue/view/146>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. [MEN]. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje DBA v. 1. Ciencias Naturales*. [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA\\_C.Naturales.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Naturales.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. [MEN]. (2017). *Mallas de Aprendizaje. Documento para la implementación de los DBA*. Cartilla Introdutoria. <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/CARTILLA-INTRODUCTORIA.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. [MEN]. (s.f.). *Siempre Día – e. La ruta hacia la excelencia educativa. Derechos Básicos de Aprendizaje*. <https://industrial.edu.co/pdf/dba-de-1-11.pdf>